

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **143**

Fecha: 06/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2011 00613	Ordinario	TATIANA DEL PILAR CHARRY VALENZUELA	MILLER VARGAS VALENZUELA	Auto decreta medida cautelar	05/09/2023		
41001 31 05001 2017 00527	Ordinario	JOSE RODRIGO CUELLAR ZAMBRANO	PROMOTORA REGIONAL DE AUDIOVISUALES	Auto requiere REQUERIR por segunda vez al Gerente de Bancolombia, para que dé estricto cumplimiento a la medida de embargo y retención de los dineros que posean la entidad demandada PROMOTORA REGIONAL DE AUDIOVISUALES S.A.S.	05/09/2023		
41001 31 05001 2023 00293	Ordinario	YINETH BAUTISTA QUIÑONEZ Y OTRO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.	Auto admite demanda Admite demanda y Reconoce personería	05/09/2023		
41001 31 05001 2023 00296	Ordinario	JOSE AIDELVER POLANIA MONTEALEGRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto Admite Demanda y Reconoce personería.	05/09/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20  
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 06/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA  
MISMA A LAS 6:00 P.M.**

CRISTIAN ANDRES LOZANO  
SECRETARIO